ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DECOOPERACION CON ENTIDADSIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS YACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

FECHA DE ELABORACIÓN:	Agosto de 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de Maicao
SECTORIAL SOLICITANTE	Secretaría de Gobierno
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	Alain Adrián Andrioly Gutiérrez Secretario de Gobierno
ORDENADOR(A) DEL GASTO:	Miguel Felipe Aragón González
MODALIDAD	Régimen Especial del Decreto 092 de 2017
TIPO DE CONVENIO A CELEBRAR	Convenio de Asociación
OBJETO:	Mitigar el número de casos de conflictos y disputas entre la población del municipio
PLAZO	Un (01) mes
VALOR	160.142.896 (Ciento sesenta millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos noventa y seis de pesos m/l)
BPIN No.	202500000028486
VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO	-Plan de desarrollo municipal: Maicao es tiempo de avanzar -Línea estratégica : orden institucional -Programa presupuestal: Promoción al acceso a la justicia -meta: Brindar orientación a 100 ciudadanos sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos - Producto: 1202002 - Servicio de justicia a los ciudadanos
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	El objeto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

El Municipio de Maicao, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual relacionado con la rocería y limpieza de zonas verdes, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL.

El análisis social permite identificar la necesidad, es decir, la problemática a satisfacer por parte de la entidad como respuesta a las demandas sociales de la comunidad. Así mismo, se sustenta en indicadores relacionados a la problemática y el compromiso mediante el planteamiento de alternativa de solución por parte de la entidad.

1.1.1 Contexto social.

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas no lucrativas" o "Entidades privadas sin ánimo de lucro".

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, pre-cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO.

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se séñala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.2.1. MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así́:

-Sector primario.

-Sector secundario.

-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganaderita, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículo, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económico menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*



Sector del presente estudio: Actividades de servicios sociales, comunales y personales.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

1.2.2 PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los

excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad.

Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

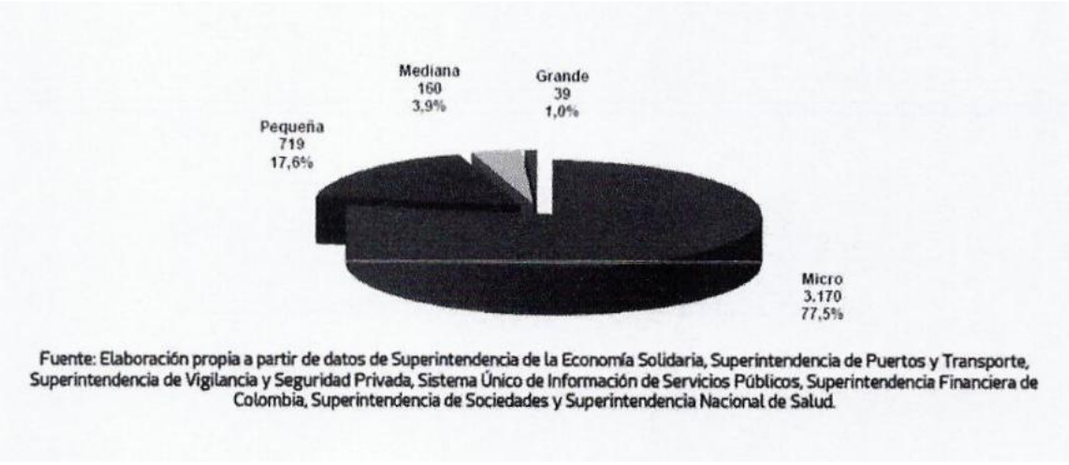
La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de corporaciones y fundaciones (81.34% en 2015). Las fundaciones son la figura jurídica más frecuente en el conjunto del año analizado.

TIPO ORGANIZACIÓN	INSCRITAS (Enero - Agosto)		RENOVADAS		ACTIVAS	
	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	362	4,61%	7.790	11,18%	31.837	13,59%
FONDO DE EMPLEADOS	36	0,46%	873	1,25%	1.691	0,72%
ASOCIACIONES MUTUALES	19	0,24%	263	0,38%	950	0,41%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	2	0,03%	11	0,02%	69	0,03%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	177	2,25%	2.190	3,14%	9.155	3,91%
CORPORACIONES	1.362	17,33%	10.060	14,44%	29.961	12,79%
FUNDACIONES	2.303	29,31%	14.746	21,16%	41.906	17,88%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES	3.596	45,77%	33.751	48,43%	118.753	50,68%
TOTAL	**7.857**	**100%**	**69.684**	**100%**	**234.322**	**100%**

Fuente: registro único empresarial y social –RUES- de la Confecamaras

Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una fundación para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados es el cooperativo, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Según la Confederación Nacional de Cooperativas - CONFECOOP, el 95.1%de las cooperativas del país se encuentran en el rango de micro y pequeñas empresas, solo 39, es decir el 1%, pueden ser consideradas grandes cooperativas. Similar situación presenta el resto de entidades sin ánimo de lucro, no más de 80 fundaciones podrían ser consideradas como grandes fundaciones de acuerdo con sus ingresos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Superintendencia de la Economía Solidaria, Superintendencia de Puertos y Transporte, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Sistema Único de Información de Servicios Públicos, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia Nacional de Salud.

Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de servicios sociales, cívicos, educativos, sanitarios, culturales y habitacionales.



Fuente: Directorio-guía de entidades sin ánimo de lucro

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada Actividades de asociaciones según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan las Actividades de otras asociaciones n . c . p (No Clasificado Previamente) que incluye:

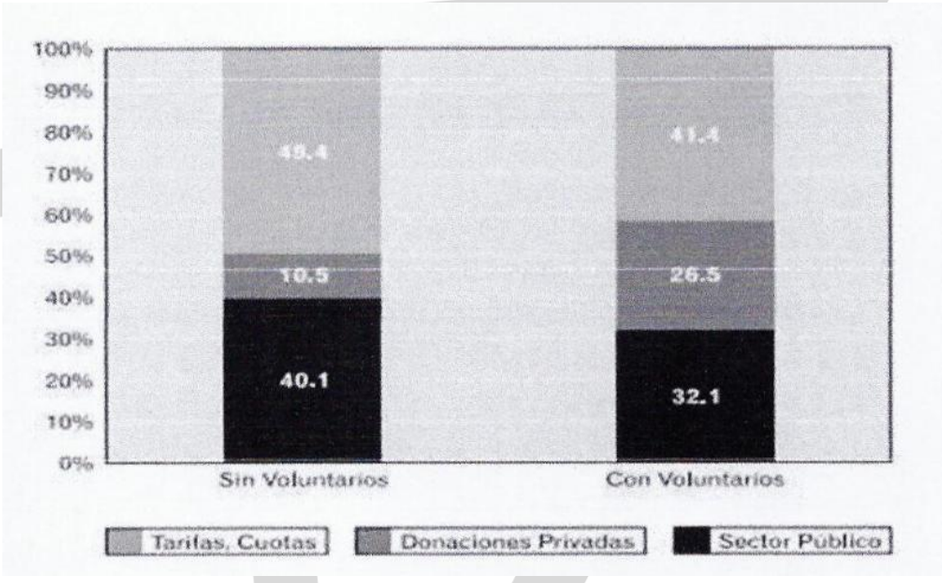
- Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación a público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- Movimientos ambientales y ecológicos.
- Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.

- Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- Las asociaciones de consumidores.
- Las asociaciones de automovilistas.
- Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros. Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.

FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

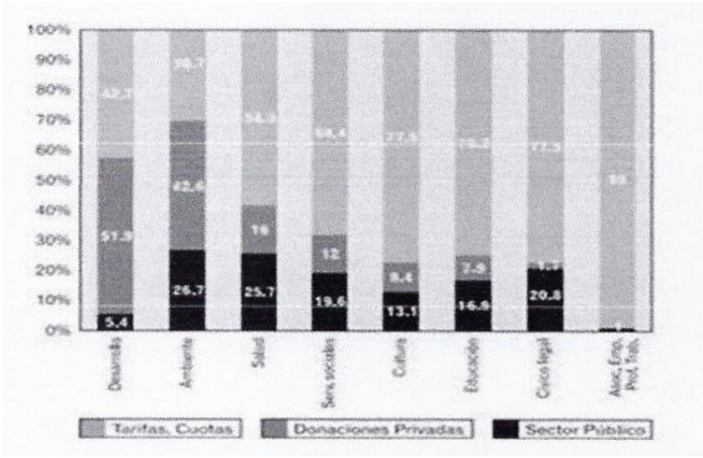
- Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos.
- Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones.
- Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

FUENTES DE INGRESOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo cívico legal, las fuentes de ingresos del sector público y las cuotas son predominantes. En los campos "tradicionales" de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR SIN ÁNIMO DE LUCRO

-*SUPERINTENDENCIA DE AL ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA).* Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998

-*Confederación Colombiana de ONG (CCONG)*

-*Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)*

-*CÁMARAS DE COMERCIO.* Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

UNSPSC- Decreto 1082 de 2025		
Segmento	**Familia**	**Clase**
93	14	15
Servicios Políticos y Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro - ESAL

EMPLEO QUE GENERA

Estas organizaciones transfieren importantes recursos a la sociedad a través de sus programas sociales, beneficios a asociados, generación de ingresos y empleos. Solo el sector de cooperativas, fondos de empleados y mutuales reportó haber generado 240 mil empleos en el año 2014.

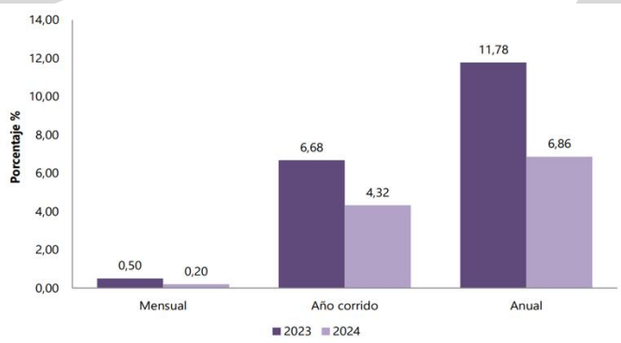
Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%.

Así mismo los Departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

IPC Variaciones Total Nacional. Julio 2023 – 2024



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%).

IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO JULIO 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,43	0,05
Papas	8,92	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Cebolla	11,62	0,03
Suministro de agua	1,35	0,03
Gas	1,76	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,04	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,16	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,79	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,36	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al indicé total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

VARIACIÓN YCONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO PORDIVISIONES DE GASTO

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,17	0,65
Arriendo efectivo	5,32	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,66	0,41
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,65	0,34
Papas	58,46	0,25
Electricidad	5,77	0,22
Combustibles para vehículos	5,71	0,19
Educación preescolar y básica primaria	9,18	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,57	0,13
Frutas frescas	10,73	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (5,17%), arriendo efectivo (5,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,66%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,65%), papas (58,46%), electricidad (5,77%), combustibles para vehículo (5,71%), educación preescolar y básica primaria (9,18%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,57%) y frutas frescas (10,73%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,46%), huevos (-7,20%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,94%), tomate (-20,99%) y aceites comestibles (-6,50%).

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	9,94	0,39	11,20	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	17,25	1,76	9,07	0,97
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,14	2,56	9,06	2,76
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,96	0,20	8,01	0,13
Transporte	12,93	18,32	2,32	6,88	0,92
TOTAL	**100,00**	**11,78**	**11,78**	**6,86**	**6,86**
Salud	1,71	10,89	0,18	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	13,24	2,52	5,26	1,01
Bienes y servicios diversos	5,36	13,86	0,72	5,21	0,28
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	14,01	0,58	2,87	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,19	0,24	2,50	0,08
Recreación y cultura	3,79	8,68	0,30	1,69	0,06
Información y comunicación	4,33	0,49	0,02	-0,29	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 6,86% en comparación con julio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,20%), Restaurantes y hoteles (9,07%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,01%) y por último, Transporte (6,88%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,86%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,26%), Bienes y servicios diversos (5,21%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,87%), Prendas de vestir y calzado (2,50%), Recreación y cultura (1,69%) y por último, Información y comunicación (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,92	0,99
Arriendo efectivo	8,09	0,74
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,81	0,64
Electricidad	17,81	0,62
Combustibles para vehículos	18,06	0,56
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,72	0,40
Papas	97,39	0,35
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,23	0,23
Educación preescolar y básica primaria	12,09	0,17
Suministro de agua	6,79	0,13

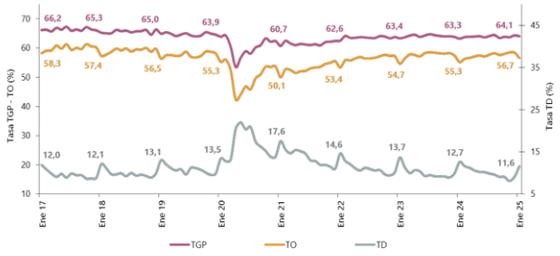
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2024 en comparación con julio de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al indicé total fueron: arriendo imputado (7,92%), arriendo efectivo (8,09%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,81%), electricidad (17,81%), combustibles para vehículo (18,06%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,72%), papas (97,39%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,23%), educación preescolar y básica primaria (12,09%) y suministro de agua (6,79%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (- 6,23%), aceites comestibles (-13,37%), plátanos (-18,11%), huevos (-3,48%) y legumbres secas (-8,80%).

Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2025

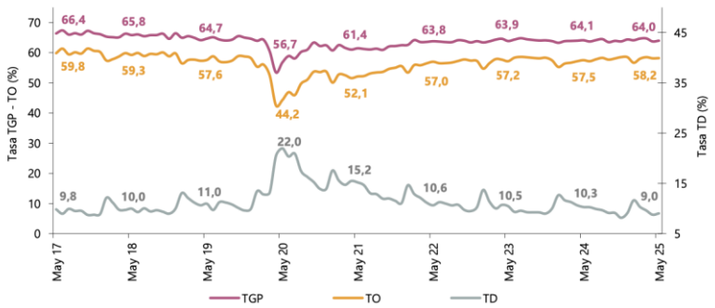
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES MAYO 2025.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES MAYO 2025

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

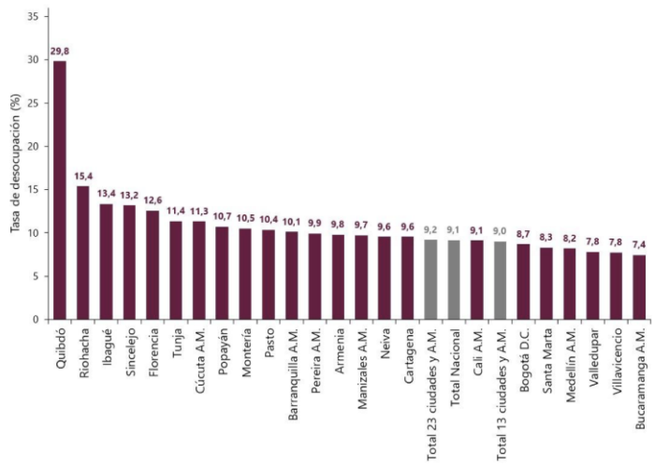
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jornalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE MÓVIL MARZO - MAYO 2025

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,8%), Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).

POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, MES MAYO 2025

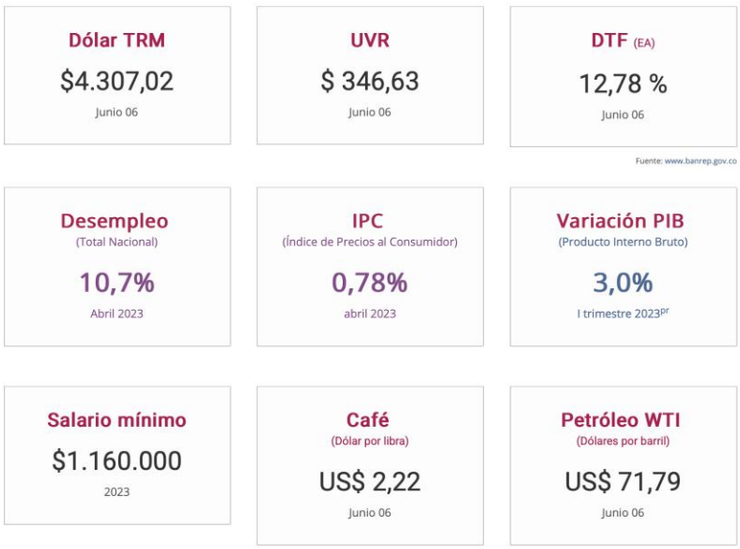
Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.375**	**14.632**	**100**	**257**	
Oficios del Hogar	7.984	7.947	54,3	-37	-0,3
Estudiando	3.456	3.561	24,3	105	0,7
Otros°	2.934	3.124	21,3	189	1,3

Fuente: DANE, GEIH.

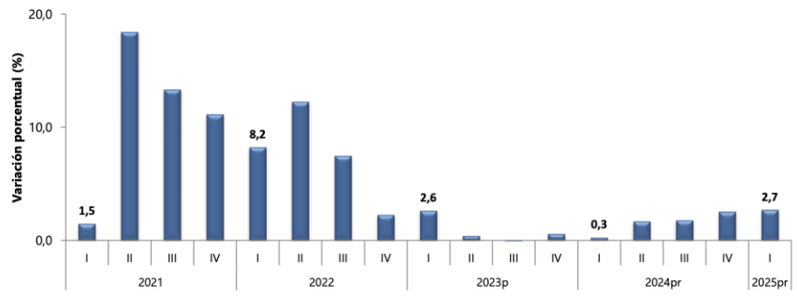
Para mayo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.632 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,3%) y Estudiando (24,3%).

INDICADORES ECONOMICOS



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO

De acuerdo a los datos registrados en la plataforma de datos abiertos en Colombia https://www.datos.gov.co/es/Trabajo/ESALES-RENOVADAS-POR-MUNICIPIO/7bzy-2j2h/about_data Las Entidades sin ánimo de lucro que hacen parte del sector solidario y han actualizado su matrícula mercantil ante las cámaras de comercio a corte 30 de diciembre de 2024, según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias no se encuentra disponible públicamente.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO Trabajo

Entidades sin ánimo de lucro que hacen parte del sector solidario y han actualizado su matricula mercantil ante las cámaras de comercio.

Última Actualización
30 de diciembre de 2024

Datos suministrados por
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Información sobre este conjunto de datos

Actualizado
30 de diciembre de 2024

Última actualización de los datos
25 de agosto de 2021

Última actualización de metadatos
30 de diciembre de 2024

Fecha de creación
25 de agosto de 2021

Vistas **2.072**

Descargas **449**

Suministró los datos
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Propietario de conjunto de datos
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Información de la Entidad

Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Nombre de la Entidad	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Orden	Nacional
Área o dependencia	Grupo de Tecnologías de la Información
Sector	Trabajo

Información de Datos

Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Nacional
Frecuencia de Actualización	Mensual
Fecha Emisión (aaaa-mm-dd)	2021-01-31

Temas

Categoría	Trabajo
Etiquetas	esales, rues, renovadas, estadisticas

Licencia y atribución

Licencia	

Sin embargo, las Entidades sin ánimo de lucro que hacen parte del sector solidario y han actualizado su matrícula mercantil ante las cámaras de comercio a corte 20 de abril de 2024, según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias suman un total de 58.679 ESALES en Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	FONDO DE EMPLEADOS	ASOCIACIONES MUTUALES	INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	CORPORACIONES	FUNDACIONES	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES	CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS	COOPERATIVAS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS	EMPRESAS DE SERVICIOS EN LAS FORMAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COOPERATIVAS	ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA	TOTAL
Amazonas	Total	7	1	12	0	4	4	8	0	27	1	0	0	64
Antioquia	Total	387	210	92	2	114	3308	1070	9	1603	40	1	0	6836
Arauca	Total	36	2	44	0	156	3	25	2	153	21	0	0	442
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Total	12	0	0	0	3	0	7	0	125	3	0	0	150
Atlántico	Total	337	74	4	1	33	227	1883	6	0	0	0	0	2565
Bogotá, D.C.	Total	1608	0	0	0	0	0	0	9862	0	0	0	0	11470
Bolívar	Total	124	18	20	3	234	790	713	21	111	11	0	0	2045
Boyacá	Total	147	29	33	1	215	19	53	9	1705	74	0	5	2290
Caldas	Total	81	41	27	3	54	21	82	0	794	76	0	1	1180
Caquetá	Total	13	3	9	0	182	11	64	5	186	10	0	0	483
Casanare	Total	35	2	6	0	16	7	21	1	580	9	0	1	678
Cauca	Total	93	35	8	0	208	38	167	16	94	82	1	0	742
Cesar	Total	124	10	4	0	90	7	89	1	903	39	0	0	1267
Chocó	Total	75	3	2	0	0	347	278	0	6	0	0	0	711
Córdoba	Total	95	13	4	0	14	8	58	8	1073	12	0	1	1286
Cundinamarca	Total	282	30	46	2	67	10	48	2190	850	35	0	0	3560
Guainía	Total	4	1	4	0	0	2	3	0	26	0	0	0	40
Guaviare	Total	7	2	0	0	27	3	2	0	109	8	0	0	158
Huila	Total	151	28	12	3	136	6	20	2	1319	68	0	0	1745
La Guajira	Total	31	4	1	0	49	8	95	4	574	21	0	0	787
Magdalena	Total	104	19	7	2	24	18	82	2	956	29	0	0	1243
Meta	Total	49	12	13	0	42	17	21	10	1265	55	0	0	1484
Nariño	Total	1	45	24	0	629	90	663	17	74	197	3	3	1746
Norte de Santander	Total	117	35	10	0	121	55	170	17	645	66	0	0	1236
Putumayo	Total	0	0	1	0	55	26	156	1	7	61	0	0	307
Quindío	Total	38	15	32	0	18	6	49	15	416	16	0	0	605
Risaralda	Total	69	45	13	0	22	14	68	1	1261	39	0	0	1532
Santander	Total	334	71	22	2	225	724	101	1472	611	22	0	0	3584
Sucre	Total	86	10	2	0	58	8	28	6	1029	10	0	0	1237
Tolima	Total	134	41	8	0	134	29	118	6	1132	130	0	0	1732
Valle del Cauca	Total	51	196	382	1	176	390	2756	801	317	309	1	8	5388
Vaupés	Total	1	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	23
Vichada	Total	2	0	1	0	4	1	1	0	53	1	0	0	63
	Totales	4635	995	843	20	3110	6197	8899	14484	18026	1445	6	19	58679

ANALISIS SOCIAL

El Municipio de Maicao es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado en virtud del artículo 311 de la Constitución Nacional, de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El Municipio, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental del territorio y de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, "La función administrativa está al servicio delos intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Con la contratación, de manera general se busca el eficiente cumplimiento de los fines del Estado tal como lo expresa el artículo 3º de la Ley 80 de 1.993, modificado por la Ley 1150 de 2007; que reza"... Los servidores públicos tendrán en consideración que el celebrar convenios y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar convenios con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones...".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

En este sentido, el Municipio de Maicao dentro del marco de su competencia y funciones desarrolla numerosas actividades, realizadas a través de dependencias como la Secretaría de Gobierno la cual dentro de su órbita cumple funciones sociales orientadas a garantizar la convivencia ciudadana, la seguridad, el respeto por los derechos humanos y la participación comunitaria. Coordina acciones para mantener el orden público, prevenir la violencia y el delito, apoyar a víctimas y poblaciones vulnerables, y promover la inclusión social. Además, gestiona la atención a la población migrante, fomenta la educación en derechos y deberes ciudadanos, y articula esfuerzos con otras entidades para fortalecer la cohesión social y el bienestar de la comunidad maiceara.

En el municipio de Maicao, muchas personas viven situaciones de conflicto que afectan su vida cotidiana: discusiones entre vecinos, problemas familiares, desacuerdos en comunidades y dificultades de convivencia. Estos conflictos, en lugar de resolverse con diálogo, muchas veces se agravan porque la gente no sabe a dónde acudir o no encuentra apoyo para solucionarlos de manera pacífica.

Una de las principales dificultades es el acceso limitado a la justicia. Para muchas personas en Maicao —especialmente quienes viven en zonas rurales, pertenecen a comunidades indígenas, o son migrantes y población vulnerable— acudir a un juzgado o a una entidad formal de justicia no es fácil. Ya sea por la distancia, los costos, el desconocimiento de sus derechos, o por la desconfianza en las instituciones, muchas veces estos conflictos quedan sin atender o terminan escalando a situaciones más graves, incluso de violencia.

Además, los mecanismos alternativos como la conciliación, la mediación o los jueces de paz —que pueden ayudar a resolver problemas de forma rápida y dialogada— no son lo suficientemente conocidos ni están disponibles en todos los sectores del municipio. La falta de promoción y fortalecimiento de estos espacios ha limitado su impacto en las comunidades.

Todo esto impide que Maicao avance hacia una verdadera cultura de paz y convivencia. Por eso, es urgente llevar a cabo acciones que permitan acercar la justicia a la gente, brindar herramientas para resolver conflictos sin violencia y fortalecer espacios donde el diálogo y la conciliación sean la primera opción. Esto no solo ayuda a solucionar problemas del día a día, sino que también fortalece el tejido social y construye comunidades más unidas y resilientes.

Problema central:

Aumento en los números de casos de conflictos y disputas entre la población del municipio

Causas directas:

- Insuficientes estrategias institucionales para promover la resolución pacífica de los conflictos

Causas indirectas

- Elevado grado de desconocimiento sobre lo mecanismo de resolución de conflictos.

Efectos directos

- Incremento en la conflictividad social del municipio.

- Alto grado de desconfianza en las instituciones encargadas de la justicia en el municipio.

Efectos indirectos

- Aumento de la percepción de inseguridad en el municipio.

Magnitud actual del problema

Esta situación de la inseguridad afecta a la población del municipio la cual asciende a 206.963 personas (Fuente: Proyecciones y estadísticas del DANE para el año 2025, según el censo 2018). Los cueles está expuesto a padecer algún problema de tipo legal y judicial en el municipio.

Maicao es un municipio diverso, donde conviven comunidades indígenas, afrodescendientes, migrantes y población local. Esta riqueza cultural también trae consigo distintos puntos de vista, costumbres y formas de vida que, en ocasiones, generan conflictos entre vecinos, familias o grupos sociales. Muchos de estos conflictos no se resuelven de manera adecuada porque las personas no saben a dónde acudir, no confían en las instituciones o no tienen acceso a una justicia que entienda su realidad.

La mayoría de estos problemas podrían resolverse a través del diálogo, con la ayuda de mecanismos alternativos como la conciliación, la mediación o los jueces de paz. Estos espacios permiten a las personas conversar, entenderse y llegar a acuerdos sin necesidad de acudir a un juzgado, lo cual ahorra tiempo, recursos y evita que las tensiones crezcan.

Sin embargo, en Maicao estos mecanismos aún son poco conocidos o no están disponibles en todos los sectores. Muchas personas no saben que tienen derecho a resolver sus conflictos de forma pacífica y cercana a su comunidad, ni cuentan con el apoyo necesario para hacerlo. Por eso, se necesita implementar acciones concretas que acerquen estos mecanismos a la gente, que los promuevan, los fortalezcan y capaciten a líderes comunitarios para que puedan orientar y ayudar a quienes más lo necesitan.

Este proyecto busca precisamente eso: llevar herramientas de solución de conflictos a las comunidades, enseñar a las personas cómo usarlas, fortalecer la confianza entre vecinos y ayudar a construir una convivencia más pacífica. También se alinea con las políticas nacionales de justicia y con los compromisos de paz del país, que promueven una justicia más humana, cercana y adaptada a las necesidades de cada territorio.

Fomentar el diálogo, la conciliación y la participación activa de la comunidad no solo ayuda a resolver problemas del día a día, sino que también construye relaciones más sanas, barrios más seguros y una sociedad más unida. Apostarle a la justicia como un camino para la paz es, sin duda, invertir en un mejor futuro para Maicao.

Con lo cual a través de la Secretaria de Gobierno y de acuerdo con las funciones de la misma y las metas a desarrollar se buscara reducir las barreras culturales, institucionales y geográficas que dificultan la participación ciudadana, establecer canales efectivos de comunicación entre el Estado local y la ciudadanía, además de prevenir violencias y promover la construcción colectiva de entornos protectores y democráticos.

En resumen, el proyecto denominado " AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FOMENTO A LOS MECANISMOS DE SOLUCION DECONFLICTOS A LA POBLACION A TRAVES DEL ACCESO A LA JUSTICIA COMO HERRAMIENTA DE CONCILIACION Y CONSTRUCCION DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MAICAO”., es una intervención fundamental para promover y/o Fortalecer los entornos de participación, seguridad, atención.

Así las cosas, resulta evidente que, mediante la celebración de un Convenio de Asociación con una ESAL, se beneficiaría a la población "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FOMENTO A LOS MECANISMOS DE SOLUCION DECONFLICTOS A LA POBLACION A TRAVES DEL ACCESO A LA JUSTICIA COMO HERRAMIENTA DE CONCILIACION Y CONSTRUCCION DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MAICAO”, el cual se encuentra debidamente registrado y priorizado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal bajo el código BPIN 202500000028486

Por lo anterior, se concluye que es necesario, conveniente y oportuno suscribir un Convenio de Asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro derivado de un Proceso de Selección Competitivo de acuerdo con lo reglado en el Decreto 092 de 2017

ANÁLISIS TÉCNICO.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento “Estudios Previos” que forma parte del presente proceso de selección.

Así mismo, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

1	**COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA(MESES/VECES)**	**V. UNITARIO**	**SUBTOTAL**
1.1	Coordinador general para todas las actividades requeridas para las capacitaciones	per	1	1	$ 5.650.000	$ 5.650.000
1.2	Personal de Apoyo Logístico para todas las actividades requeridas durante las capacitaciones	per	2	1	$ 2.240.750	$ 4.481.500
1,3	Traductor para la población indígena asistente durante las capacitaciones del proyecto	per	1	1	$ 2.518.500	$ 2.518.500
1.4	capacitadores profesionales en psicología y/o resolución de conflictos	per	2	1	$ 4.313.200	$ 8.626.400
					sub total	**$ 21.276.400**
2	**LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**					
2.1	Refrigerios : Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y una golosina para personal beneficiario(suministro de dos refrigerios)	und	400	4	$ 13.450	$ 21.520.000
2.2	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores	und	1	4	$ 298.500	1.194.000
2.3	Hidratación agua por 24 unidades (botellas de agua PET 300ml)	und	150	N/A	$ 19.300	2.895.000
2.4	Alquiler de auditorio con capacidad mínima de 100 Personas, (jornadas de cuatro horas cada una Con equipos audiovisuales(computador portátil con procesador Core i3, video beam de alta resolución y control remoto), con acceso a internet para conectar computador portátil.	jornadas	1	4	$ 2.680.400	10.721.600
2.5	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	und	300	4	$ 1.550	1.860.000
2.6	alquiler de mesas en material plásticos	und	30	4	$ 32.000	3.840.000
2.7	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido	jornadas	1	4	$ 1.050.000	$ 4.200.000

	portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos.					
2.8	Diseño e impresión de Certificados de participación en papel opalina de 1/8 de 180 gr. Para los asistentes a las jornadas de capacitación.	und	300	N/A	$ 24.540	$ 7.362.000
2.9	material didáctico (libro Pedagógico) para los participantes: Libro de trabajo con información relativa	und	300	N/A	$ 85.300	$ 25.590.000
2.10	Pendón 2 x1.40 mts. Impresión digital alta resolución en tela PVC (banner) terminado en tubos plásticos y colgaderos.	und	4	N/A	$ 442.000	$ 1.768.000
2.11	TRANSPORTE. Alquiler de Vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros. Full equipo. Incluye conductor y combustible. (Por mes)	und	2	1	$ 13.753.848	$ 27.507.696
2.12	Implementos de papelería, fotocopias, resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, cajas de lapiceros, cajas de lápices, borradores, almohadilla dactilar (huelleros) y cosedora o grapadora, tijeras, correctores, tóner, borradores.	global	1	N/A	$ 6.611.000	$ 6.611.000
2.13	Cuñas radiales de 30 segundos, con mensaje alusivo a la estrategia a desarrollar, para informar a la comunidad y masificar el impacto de las actividades	und	4	30	$ 52.300	$ 6.276.000
2.14	Perifoneo informativo 2 horas por día con mensajes en temas de resolución de conflictos. (Incluye vehículo, sonido, chofer y combustible)	und	1	40	$ 380.000	$ 15.200.000
2.15	alquiler de equipo de audiovisuales (Sistema de proyección)	und	1	4	$ 432.400	$ 1.729.600
					sub total 2	**$ 138.274.896**
3	**ELEMENTOS DE INDUMENTARIA**					
3.1	Gorra estampada en drill liviano de excelente calidad: visera de seis costuras, botón forrado frente fusionado, en citado interior, tafilete ' absorbente en poliéster algodón, cierre velcro	und	6	N/A	$ 33.600	$ 201.600
3.2	Suéter tipo polo estampados para el personal del proyecto	und	6	N/A	$ 65.000	$ 390.000
					sub total 3	**$ 591.600**
					TOTAL	**$ 160.142.896**

ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicablesdurante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su obieto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, al contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términosde eficiencia, eficacia, economía ymanejo del Riesgo. Lo anteriordado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos.

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACION, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

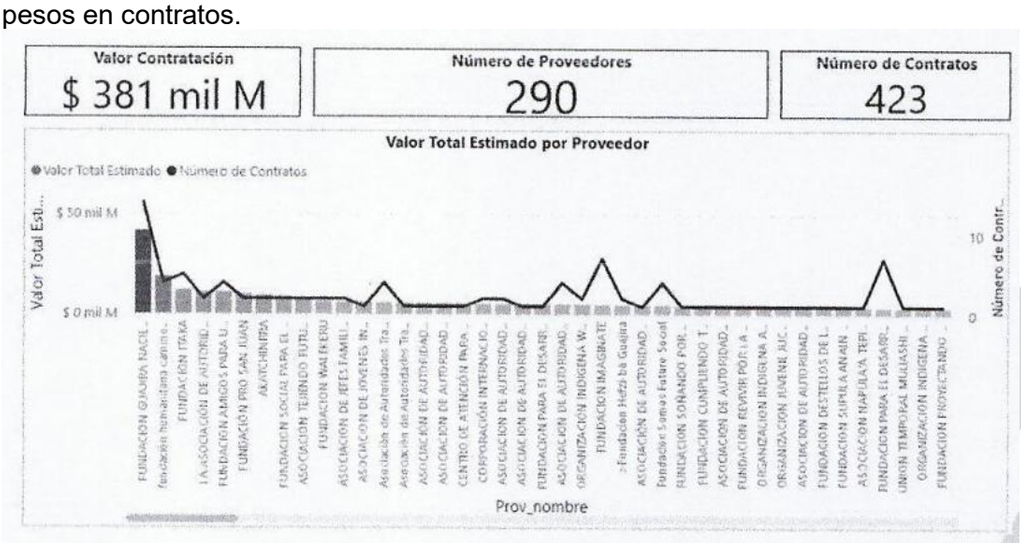
Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO" FUNGESPRO”
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUGEMCO
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACION JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO SEMBRANDO ILUSIONES
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAIO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

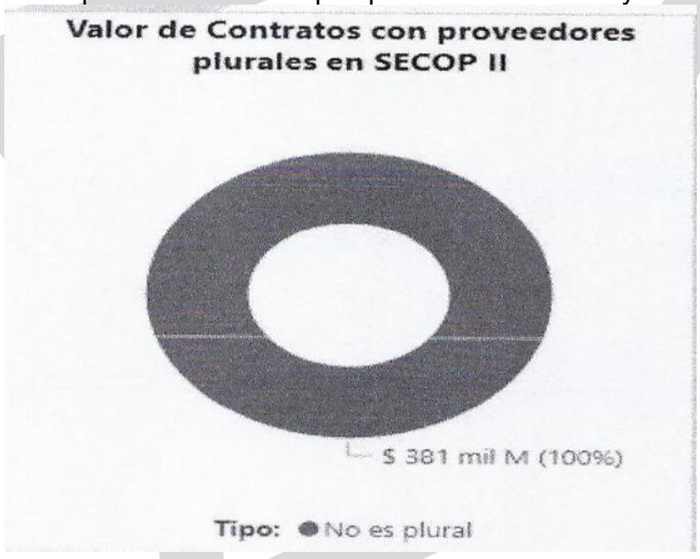
En el proceso de provisión de ***servicios Políticos y de Asuntos Cívicos*** por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la más utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2024, se adelantaron compras por valor aproximado de 0.33 billones de pesos.



En el análisis de al oferta se tiene que para al modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 290 proveedores, que representaron un total de 381 mil pesos en contratos.



La totalidad de los proveedores corresponden a organizaciones o empresas NO plurales, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



ANALISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc, pero como un todo ysin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 1%.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente obieto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración municipal se asimilan al presente objeto.

METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas del contrato.

ANALISIS DE MERCADO

PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen

razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogerlos de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.

CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: "**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FOMENTO A LOS MECANISMOS DE SOLUCION DECONFLICTOS A LA POBLACION A TRAVES DEL ACCESO A LA JUSTICIA COMO HERRAMIENTA DE CONCILIACION Y CONSTRUCCION DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**
Del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de: **Ciento sesenta millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos noventa y seis de pesos m/l) (160.142.896),** incluido costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2025.

ALAIN ADRIAN ANDRIOLY GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno
Maicao, La Guajira